

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 22. DE AGOSTO DE 1808.

S. Sinforiano Mártir.

## DECRETO DE ORDEN DEL REYNO

*Se publica la oferta generosa, que ademas de otras, ya verificadas, hizo en la representacion que sigue á S. A. S. el Reyno de Galicia, D. Juan Francisco Barrié, vecino de esta Ciudad:*

### —SERENISIMO SEÑOR.—

D. Juan Francisco Barrié, con la mas profunda reverencia representa á V. A. S. que animado de su constante patriotismo, y amor á la Patria, principalmente á esta Ciudad, á la que en repetidas épocas, ha dado pruebas nada equivocadas, señaladamente en los años de 1797, 1801 y 1805 como es bien notorio á todos sus moradores: deseando aliviar en parte á algunas familias las mas necesitadas, cuyos maridos, é hijos, vecinos de esta Ciudad, se alistaron voluntariamente entre los defensores de la Patria, y volaron á vengar á nuestro suspirado legitimo Monarca, el Señor D. Fernando VII; previo el beneplácito de V. A. S., ademas de los 14.000 reales con que ha contribuido por medio de este Real Consulado, y su caballo que entregó voluntariamente, que le costó arriba de seis mil reales, ofrece socorrer por espacio de un año, con cien reales diarios á las familias siguientes:

A las mugeres mas necesitadas de 24 voluntarios, que actualmente se hallan en el ejército, con dos reales y medio diarios á cada una.

A las madres ó familias necesitadas de 20 voluntarios solteros, con dos reales diarios á cada una.

En el caso que no hayan salido de esta Ciudad para el Ejército los expresados 24 voluntarios casados, para que sus mugeres tengan derecho á los dos y medio reales diarios, la parte que resulte menos se aumentará á mayor número de los voluntarios solteros, para hacer el completo de los cien reales diarios.

La distribucion se hará en casa del exponente todos primeros de cada mes, dando principio en primero del próximo Setiembre; por tanto, si es esta oferta del Soberano agrado de V. A. rendidamente:

Suplica el exponente, se digne V. A. disponer lo que tenga por conveniente para que llegando á noticia de las personas que tengan derecho á la indicada percepcion justificándolo con certificaciones de los respectivos Señores Curas Párrocos, puedan recibir este corto alivio. Merced que espera recibir del paternal amor de V. A. S. Coruña 19 de Agosto de 1808. = Serenísimo Señor. = Juan Francisco Barrié.

### DECRETO.

*Reyno de Galicia 19 de Agosto de 1808.*

Realícese la generosa oferta de este interesado, y se publique en el diario para que conste á todos su zelo y patriotismo. = Jimonde.

Por consiguiente, deseando quanto antes D. Francisco Barrié el alivio que promete á las Mugeres, Madres y familias de los Voluntarios, para que se verifique, previene á las talés, se presenten á los Señores Párrocos de esta Ciudad, á fin de obtener Certificacion de ser efectivo el servicio voluntario de sus maridos, hijos &c, sin cuyo requisito no se les atenderá: y para que el beneficio sea general y distributivo á todos los vecinos del Pueblo, serán admitidas:

De la Parroquia de S. Jorge 8 mugeres de Voluntarios, y 6 madres de estos.

De la de S. Nicolas 6 de las primeras y 5 de las últimas.

De la de Santa Maria 5 de las dichas, y 5 idem.

De la de Santiago 5 y 4 idem.

Obtenida y presentada dicha Certificacion al citado D. Francisco Barrié, las anotará, y pagará mensualmente.

El Público no puede menos que apreciar este y otros rasgos de generosidad y patriotismo de un vecino tan honrado, que tomó siempre el mas particular interes en el alivio de la necesidad pública.

*Villaviudas Agosto 13.*

*Carta.*

El Ejército francés, compuesto de 120 hombres, volvió á Palencia el dia 8 del que rije; pues no se atrevieron á llegar á Astorga; y se retiraron con toda precipitación sin tocar tambor alguno. El dia 10 entraron en Torquemada, habiendo hecho ánimo de acamparse allí por 15 dias; pero á las seis de la tarde tubieron orden de salir para seguir á Burgos, y así lo executaron. Las gentes de estos Pueblos se retiraron, apenas supieron su arribo, á los montes, en donde permanecieron 3 dias, que son los que estuvieron entrando desde Palencia en Torquemada. Los temores han sido grandes atendiendo á las crueldades que han cometido en otras partes. Esta Provincia ha sido el teatro de la guerra, y á todos nos han sacrificado. En Burgos se reunieron con las tropas que salieron de Madrid, y dieron orden en la mañana del 12 para marchar á Vitoria, y de allí á Bayona.

*Palencia Agosto 14.*

*Carta.*

Estubimos en esta con el mayor conflicto, por haber vuelto á entrar en esta todo el exercito de Basieres el dia 6. Permaneció aquí 5 dias, en que consumieron quanto habia. Llevaron todo el dinero de Consolidacion, que era una cantidad considerable. De la Tesoreria nada llevaron, porque estaba exáusta. Saquearon las casas del Mariscal Tordesillas, y Ramirez, llevando todo lo que allí tenia el Señor Valdes, su tio. Asciede á mucho el importe de la sola plata labrada que pidieron por inventario. De la casa de la Ciudad llevaron hasta las mazas de plata, y collares que usan los Alguaciles, y la plata del Oratorio. El dia 6 dieron orden á las centinelas para no dexar salir ni entrar á persona alguna, para que no se supiera, si salian tropas y carros para Burgos. Al fin el dia 10, á las 7 de la tarde salió de improviso el General Lasalle con su caballeria, sin quedar mas franceses en esta, que algunos enfermos de cuidado. Dicen que ya pasaron de Burgos, y que este exercito iba de retaguardia: esperamos la confirmacion por el correo.

*Ferrol 20 de Agosto.*

Algunos vecinos del Comercio de esta Plaza, así oficiales, co-

mo alistados en la Milicia Urbana, ansiando que todos los del mismo Cuerpo se empeñen con estímulo en el manejo de las armas para la defensa de la Patria, eligieron para que los instruya en la nueva táctica, á un Oficial retirado de conocida instruccion y mérito, que en el solo espacio de 15 dias consiguió, que el dia 13 del corriente diesen publicamente pruebas de sus adelantamientos en el campo de Baterías, con asistencia y satisfaccion de los Xefes de este Departamento, que fueron obsequiados en una tienda Real en que habian colocado el retrato de nuestro Soberano FERNANDO VII., y otros pavellones puestos de intento. Habiendo hecho igualmente diferentes evoluciones al son de música militar, con general entusiasmo, y júbilo del Pueblo.

*Coruña 22 de Agosto.*

La Junta Suprema de Hacienda, asegurada de que las Comunidades Religiosas, Señoras, y demas individuos del bello sexó no cederán en zelo, humanidad, patriotismo é interes por la causa pública al acreditado en otras ciudades del Reyno, ha acordado se invite á las referidas á que se dediquen á la hechura de camisas para servicio de los Hospitales de este ejército, acudiendo á D. Vicente Reguera, calle de la Barrera, quien entregará la partida de varas que cada una guste llevar para dicho efecto, devolviéndolas con la prontitud posible hechas que sean al mismo Reguera.

*Siguen las reflexiones politicas.*

En fin qualquiera que sea el resultado de la gran lucha que hemos comenzado tan felizmente, y sea la que sea su duracion, ello es que tendrá un influxo prodigioso sobre la época actual. Una Nación que se mueve toda entera produce en el órden politico un sacudimiento que tarde ó temprano produce tambien ó una reaccion igual á la accion primera, ó una conmocion correspondiente. Su agitacion se comunica á los elementos homogeneos; y los pueblos que suspiran por su libertad están dispuestos á unirse al que se arma para defender la suya, ó prontos á levantarse tambien alternativamente para vengarle si queda rendido; pero si triunfante y feliz, como le sucederá á España, partirán con ella sus laureles y su dicha.

---

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

-00- *En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto*